

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PATENTES PARA PERSONAS DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
<b>Descripción</b>	<p>Es un permiso que otorga el Municipio a las personas profesionales nacionales con establecimientos en el cantón, que realizan permanentemente actividades económicas, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.</p> <p>Los pagos son anuales y se determinan según sea su patrimonio.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Las entidades Jurídicas Privadas son organizaciones que poseen personalidad jurídica independiente y son constituidas por personas o grupos privados. Estas organizaciones son responsables legalmente por sus actividades y deben cumplir con las normativas que rigen el sector privado. Los Beneficiarios Naturales Ecuatorianos se refieren a las personas físicas de nacionalidad ecuatoriana. Son individuos que tienen derechos y deberes establecidos por la Constitución y las leyes del país.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro, certificaciones o constancias</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Hoja valorada para la patente, cédula, certificado de votación, RUC actualizado, patente del año anterior, contrato de arrendamiento o pago de predio y declaración del impuesto a la renta.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El trámite se realiza totalmente de forma presencial en el cual el usuario que quiera realizar el trámite se acerque a la institución con los requisitos previamente mencionados, posterior a ello se presenta la carpeta y se espera el tiempo de respuesta por parte de la institución, finalmente nuevamente el usuario se acerca a la institución de GADCP para retirar la aclaratoria de linderos y dimensiones si todos los requisitos son correctos en caso contrario se deberán de rectificar y esperar una nueva verificación.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	1\$
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Lunes a Viernes</b></p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> TÉCNICO DE RENTAS <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:rentasgadcp2023@gmail.com">rentasgadcp2023@gmail.com</a></p>

Transparencia